

Proceso de Reunificación para un Menor No Acompañado

Al llegar a un albergue, los menores no acompañados reciben evaluaciones médicas, comidas nutritivas, educación en el aula, recreación, ropa y camas. El proceso de reunificación comienza inmediatamente y se desarrolla de la siguiente manera ...



1

Patrocinador (es) Identificado (s)

El coordinador de casos reúne documentación para evaluar y analizar a cada posible patrocinador.



2

Consulta Legal

Los menores son informados de sus derechos y tienen acceso a asesoría legal gratuita.



3

Criterios de Reunificación Cumplidos

El patrocinador completa la verificación de antecedentes, huellas digitales y entrevistas exhaustivas.



4

Plan de Cuidado Posterior Creado

Identificar los servicios y los pasos necesarios para garantizar una transición ordenada a la vida en su nuevo hogar.



5

Evaluación Final

El personal médico, clínico y de comportamiento autoriza la liberación del menor.



6

Caso Revisado para Su Liberación

El caso es presentado y revisado por un coordinador de casos contratado por un asesor externo que presenta una recomendación para la reunificación.



7

Aprobación Federal de Liberación

El Especialista de Campo Federal presenta una Aprobación de Liberación.



8

Transporte Organizado

El patrocinador es contactado para los arreglos de transporte. Los patrocinadores tienen la libertad de elegir la opción que mejor se adapte a ellos.



9

Reunificación Confirmada

El coordinador de casos llama al patrocinador para confirmar la reunificación.



10

Chequeo de Bienestar

El coordinador de casos llama al menor y al patrocinador del menor para garantizar que se proporcione la atención adecuada.

